CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2011

"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION "

ADDENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **el Punto Nº 16 del Anexo I de la Nota de Invitación, en cuanto a la fecha y hora de Apertura.**

Punto Nº 16 "Anexo I de la Nota de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

	FECHA	HORA
Fecha y Hora de la Apertura de sobres prevista.	25/07/11	09:00
Fecha y Hora de la Apertura de sobre modificada.	**25/07/11**	**11:00**

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.

La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS (DINAC)

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC